

# Canteros vascos en la catedral de Almería

Antonio Palenzuela Navarro

La ciudad de Almería posee uno de los conjuntos catedralicios más singulares de la Península Ibérica. Los inicios de la construcción de la catedral se remontan al año 1.525 bajo el reinado del emperador Carlos V. Abierto al culto hacia el 1.556, las obras proseguirán ocupando a varias generaciones, que se refleja en las distintas aportaciones que realizarán sus promotores y maestros de obras. Su principal valedor será su primer promotor el obispo fray Diego Fernández de Villalán (1.523–1.556).

Se desconoce la autoría, ya que actualmente no se han encontrado ni las trazas, ni el autor. Si sabemos que el maestro mayor de las obras fue Juan Gómez, quien trabajará con una mayoría de canteros que son cristianos viejos de origen vasco, no encontrándose en la documentación ningún alarife morisco. Así que canteros vascos como Juan de Aldana, Martín de Beizama, Joanes de Agorreta, junto a ayudantes también vascos, formarán un gran equipo de trabajo muy especializado, con gran conocimiento de la estereotomía de la piedra, y de experiencia acreditada que desarrollarán un trabajo de cantería con la doble funcionalidad defensiva y religiosa que ostenta la Catedral almeriense.

Mediante la presente comunicación se persigue profundizar en un mayor conocimiento de los maestros canteros vascos que realizaron esta obra, que soluciones tecnológicas pudieron introducir en el desempeño de su tarea y que relación mantienen con otros grupos de canteros vascos que desarrollaron trabajos dentro de la zona sureste de la Península

Ibérica en el S.XVI, especialmente en la construcción de edificios religiosos-defensivos.

La presente investigación está basada en la prospección bibliográfica, que ha recogido los testimonios más relevantes de la construcción de la Catedral de Almería. Para ello se ha consultado los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Almería, el Archivo de Simancas, y el Archivo Catedralicio de Almería.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Entre los siglos XVI y XVII sucederán distintas sublevaciones moriscas que crearán un mapa de inestabilidad, especialmente en el sureste y levante español. La piratería será ayudada desde poblaciones interiores cercanas a la costa por los rebeldes moriscos. Para la cristianización del antiguo reino musulmán, se llevarán a cabo distintas acciones como las Bulas de Erección de las Iglesias del Arzobispado de Granada en 1501, y en 1505 a través de las diócesis de Almería, Málaga y Guadix (Martín 2012, 714).

Éste será el instrumento que posibilitará la aparición en el Reino de Granada de iglesias con características defensivas que desembocarán en algunos casos en una nueva tipología de iglesias fortificadas o iglesias-fortaleza. Uno de los primeros ejemplos de este tipo de construcciones se iniciará con la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Encarnación en Motril, Granada, tras la conquista de la vi-

lla por los Reyes Católicos en 1489, y que será un claro antecedente de la Catedral almeriense.

Esta inseguridad existente a lo largo de todo el S. XVI en las costas mediterráneas españolas va a ser más acusada en el litoral almeriense donde sucederán desembarcos piratas turcos-berberiscos y ataques de rebeldes moros granadinos, que se habían marchado a las costas africanas tras la conquista cristiana del Reino de Granada y que ahora eran ayudados por los moriscos de las poblaciones interiores de Almería, que estaban cercanas y bien comunicadas con la costa (Muñoz 1997, 639). Esta situación provocará un escenario de continuas revueltas de los moriscos que iniciarán su primera sublevación en el 1500, y una de sus puertas de entrada será la Sierra de Cabo de Gata debido a su larga proyección en el mar, la abrupta orografía y la gran cantidad de calas y recovecos que se convertirían en embarcaderos para el tráfico marítimo de cabotaje, especialmente para el corso turco-berberisco (Muñoz 1997, 639).

Con la conquista del antiguo Reino de Granada, todos sus territorios se van a ir cristianizando, existiendo un periodo de tránsito en el cual las mezquitas se van a adaptar al culto cristiano, siendo el 1505 la fecha de la Bula de Erección de las Iglesias del Arzo-



Figura 1  
Fotografía del bastión defensivo Sur de la Catedral de Almería. (Palenzuela, 2014)

bispado de Granada, cuando se procederá a la construcción de la nuevas iglesias (Martín 2012, 714), las cuales tendrán que dar cabida a las poblaciones temerosas de la inseguridad existente en la costa mediterránea y a los clérigos y religiosos del obispado como señalan los testimonios de la época como el siguiente que aportamos procedente de un Acta del Cabildo Catedralicio de Almería del 20-IX-1508 (Cara et al. 2007, 94).

Este hecho influirá en la determinación de la construcción de la Catedral de Almería al igual que la mayoría de casos de iglesias construidas para la defensa, emplazadas en los núcleos de población más cercanos a la costa en el siglo XVI, edificadas no sólo para el culto, sino también con una clara intención defensiva de su población, como se documenta en las inspecciones realizadas por el visitador de fortalezas del reino en los años 1509, 1519, 1534 y 1543 (Jiménez 2006, 60) (figura 1).

#### LOS INICIOS DE LA CATEDRAL DE ALMERÍA. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA DE SALÓN

Tras la reconquista de Almería por los Reyes Católicos dentro de este marco histórico descrito de continuos ataques berberiscos y de defensa del territorio tiene lugar la fundación de la Catedral de Almería que se inicia con su construcción el cuatro de Octubre de 1524, coincidiendo con el día del Seráfico Padre San Francisco (Álvarez 1936, 111), que sustituirá a la antigua Catedral-Mezquita que estaba situada en el barrio de la Almedina y que tras el gran terremoto del veintidós de Septiembre de 1522 quedó sepultada en ruinas (Sánchez 2008, 350). Aunque probablemente las obras se hubieran empezado antes ya que fueron paralizadas por las quejas transmitidas por los vecinos del barrio de la Almedina al Emperador Carlos V, que en el doce de Marzo de 1524 mandaba a parar las obras mediante una real cédula (López 1999, 193).

El gran valedor de su fundación será el franciscano Fray Diego Fernández de Villalán<sup>1</sup>, que nombrado obispo de la diócesis de Almería el 17 de julio de 1523, y quién formaba parte de los colaboradores más directos del cardenal Cisneros, con quien estuvo hasta su muerte (López 1999, 191). Fue el primer obispo en residir en Almería y tras tomar posesión de su puesto se encontró con una diócesis con muchos

problemas, especialmente con una catedral derruida por los efectos del terremoto. Así que la primera decisión del obispo sería cumplir con el mandato de Roma de construir una nueva Catedral «cum reservatione medietatis fructuum pro recuperatione ecclesiae» (López 1999, 193). Su segunda decisión será levantar una nueva Catedral en un nuevo emplazamiento alejado de la antigua Mezquita-Catedral, en el barrio extramuros de la Musalla.

Será fundamental por tanto su papel de patrocinador de la idea de fortificar la nueva Catedral así como de su nuevo emplazamiento, ante la continua resistencia de los vecinos de la Almedina, como se mencionaba anteriormente, de la Capitanía General del Reino de Granada o del marqués de los Vélez, como atestigua su informe de 1525, «el templo de Dios ha de ser para rezar y no cueva de ladrones o fortaleza para pelear contra los moros» (Cara et al. 2007, 93). Gracias a la exacta planificación del Obispo Villalán y a su obstinado empeño pastoral consiguió poner en marcha esta obra a pesar del rechazo de gran parte de la población almeriense y de un sector poderoso de la región, cuya resistencia no obtuvo sus frutos ya que tras la orden del emperador Carlos V, contenida en una Real Cédula de diecisiete de Marzo de 1525, se dará definitivamente forma de fortaleza a la futura Catedral (Espinosa et al. 2006, 65).

La nueva Catedral se situará en una zona llana del arrabal de la Musalla, a unos escasos 300 metros del puerto de mar y a unos 17 metros de altitud. Con esta nueva ubicación obligaba aún más la necesidad de fortificación de la nueva construcción, ya que generaba un nuevo replanteamiento de las defensas de la ciudad que ya no defendían sólo el anillo perimetral de muralla entorno al barrio de la Almedina y la Alcazaba, sino que ahora se debía fortalecer la ciudad por la zona de Levante con una nueva muralla siendo una operación más costosa (Tapia 1990, 193). No obstante, con esta maniobra se aseguraba la expansión urbana de la ciudad de Almería, además de dotar a la ciudad de otro importante bastión de defensa.

La planta de la Catedral se desarrollaría en un recinto rectangular casi cuadrado de 80 metros por 81 metros, compuesta de dos partes diferenciadas, por un lado a Norte se ubica la planta de tres naves de igual altura, conocida como planta de salón o *hallerkirche*, orientada en el eje Oeste-Este, quedando la cabecera de planta poligonal hacia Este, y en la parte Sur se localizaba el patio de armas flanqueado por

sólidas murallas, con un lienzo sur ataluzado que albergaban en sus esquinas Sureste y Suroeste, cubos de defensa con troneras. La torre del campanario y las capillas ubicadas en el ábside también se configurarían como cubos de defensa, componiendo en conjunto una fortaleza en toda regla<sup>2</sup>.

Esta disposición de la planta de igual altura ayudaba a la construcción de una cubierta plana para el mejor movimiento de defensa en caso de ataques, la cual venía precedida por un patio de armas que posteriormente terminaría convirtiéndose en el actual claustro neoclásico realizado por Juan Antonio de Munar en el S. XVIII (figura 2).

A día de hoy, se sigue desconociendo el autor de las trazas<sup>3</sup> de la Catedral de Almería barajándose hasta el momento a Enrique Egas, Diego de Siloé (Álvarez 1936, 106) o algún discípulo de Rodrigo Gil de Hontañón, las cuales se muestran como uno de los últimos ejemplos de la arquitectura gótica en la península ibérica en un momento que la influencia del gusto *romano* del renacimiento penetra con fuerza en la corte hispánica con figuras de la talla del mencionado Diego de Siloé o Alonso de Covarrubias.

No obstante, lo que sí se puede constatar es que los trabajos se iniciaron bajo la dirección del cantero Juan Gómez de Carmona, quién actuó como maestro mayor de las obras durante los primeros años y bajo unas trazas que el Obispo Villalán envió a Carlos V en 1533 y de la cual acusaba recibo el 5 de diciembre del mismo 1533, (López 1999, 196) quien sería rápidamente sustituido por Juan de Orea como maestro

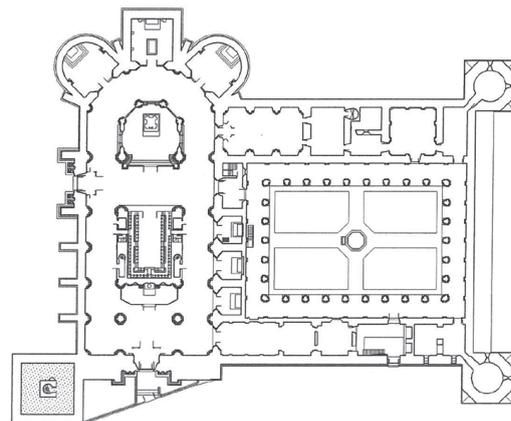


Figura 2  
Planta de la Catedral de Almería (Ramón de Torres, 2004).

de las obras, que según Cabrillana lo fecha en Enero de 1529 en base a una información obtenida en los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Almería (Cabrillana 1982, 40).

Desde este momento la catedral adoptará una serie de aportaciones realizadas por Juan de Orea de indudable valor artístico pero que entrarán más en el terreno de lo decorativo, obviando por completo la disposición de su planta y su componente militar y defensiva que ya estaba casi totalmente desarrollada antes de ser nombrado maestro de las obras. A partir de este momento el proyecto defensivo no se desarrollará y todas las posteriores reformas no tratarán sobre la fortificación de la iglesia.

Independientemente de la autoría clara y concisa de las primeras trazas de su planta, también habría que destacar la labor de los canteros y maestros de obras de origen vasco que trabajaron en la Catedral. Hay que recordar que la Catedral de Almería se enclava dentro del *tardogótico* y desarrolla una tipología muy característica de este periodo de transición artístico-arquitectónico donde resalta su planta de salón o *hallenkirche*, por otra parte muy utilizado en las iglesias columnarias de Vizcaya y Guipuzcoa.

Cabe destacar que la construcción de las iglesias de salón o *hallenkirche* y su origen se remontan a los templos románicos del S.XII del Poitou francés y de las iglesias alemanas del S.XV del Bajo Rin y Westfalia, cuyo modelo arraigó posteriormente de una manera muy certera en la cultura constructiva del País Vasco (Castañer 2003, 58) (figura 3).

De modo que la Catedral presentará las características de la que hacen gala estas obra desarrolladas por ilustres canteros vascos de los cuales a continua-

ción comentaremos los hallazgos documentales encontrados, es decir, un exterior horizontal, de aspecto prismático con ausencia de escalonamientos y muros rectos, que presentan como único accidentes sus cabeceras y los contrafuertes que señalan los tramos (Castañer 2003, 58).

#### CANTEROS VASCOS Y MONTAÑESES EN LA CATEDRAL DE ALMERÍA

Para conseguir que la Catedral de Almería adoptara una estructura fortificada era necesario el empleo de técnicas y materiales que consiguieran ese fin, y que mejor que la cantería de piedra para dotar una mayor solidez a sus fábricas. Este hecho probablemente influyó de algún modo en la elección de canteros vascos y montañeses para sus trabajos, ya que al tener que construir dichas fábricas de piedra, estos trabajadores del norte peninsular aseguraban sin lugar a duda una gran pericia técnica y una cualificada especialización<sup>4</sup>. Autores como Cabrillana resaltan este hecho de manera sorpresiva: « No deja de ser curioso el hecho de que habiendo en Almería alarifes moriscos y cristianos viejos sean precisamente vascos los que realizaban la obra de la Catedral. Posiblemente se trata de especialistas ambulantes, que al tener noticias de una construcción importante acudían a ofrecer su trabajo...» (Cabrillana 1982, 40).

Su acreditada experiencia quedaría demostrada en la expansión de estos canteros vascos a lo largo de la península ibérica, especialmente en los Siglos XVI y XVII. Desde finales de la Edad Media hasta principios del Renacimiento, dentro de lo que se ha deno-

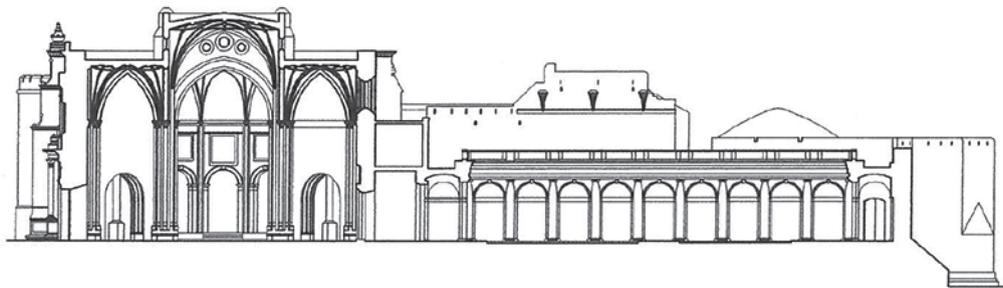


Figura 3  
Sección de la Catedral de Almería tipo *hallenkirche* (Ramón de Torres, 2004).

minado como *tardogótico*, son mayoría los canteros de origen vasco los que trabajan en la construcción de iglesias y así será igualmente los que trabajaron en la Catedral, que eran mayoritariamente vascos o vizcaínos según las crónicas de la época y que así se reflejaban en los escritos y demás registros:

Arrendamiento de Tomás de Palenzuela a Alonso de Urquina, vizcaíno cantero, morador en Almería, una casa enfrente de la iglesia mayor que linda con otra casa que era de Alonso de Palenzuela, mi padre, donde está la bodega y linda con Bartolomé García barbero y la calle en 2 reales y medio... (AHPA; P-43, fol. 12).

También a continuación se exponen algunos nombres que se han recogido que contienen apellidos toponímicos que aluden claramente a sus localidades de procedencia: Martín de Beizama, Juanes de Agorreta, Juan de Azpeitia, Martín de Tolosa... Todos ellos serían probablemente guipuzcoanos, de entornos cercanos a los montes Ernio o Aitzgorri donde se formaban dentro de familias que desempeñaban el oficio de cantero y se especializaban en el corte y trazado de la piedra en bóvedas (Castañer 2003, 57).

Mayoritariamente los canteros documentados en los trabajos de la Catedral, contienen apellidos enlazados a tierras guipuzcoanas lo que coincide con las rutas de trabajo de estos trabajadores que desarrollaba su actividad dentro de sus diócesis y en la proyección natural geográfica de la misma, de modo que los vizcaínos que dependían de Calahorra-La Calzada se extendieron hacia Castilla y Andalucía, y los guipuzcoanos a través de la diócesis de Pamplona se extendieron hacia Aragón, Levante y costa mediterránea (Castañer 2003, 57).

En palabras de Cabrillana según la traducción que realiza de los Protocolos Notariales dice:

Los nombre de Juan de Aldana, Martín de Beizama, Juanes de Agorreta... eran contratados como oficiales de cantería, y a su vez contrataban a otros ayudantes también vascos, formando una auténtica masonería, sin mezclarse con la población almeriense... (Cabrillana 1982, 40).

Esta cita viene a señalar el funcionamiento de la actividad de los canteros que confirma la organización cuasi-gremial de estos grupos que en ausencia de ordenanzas propias para la realización de sus trabajos refuerzan el sentido de grupo y un fuerte com-

pañerismo (Castro 2002, 44–45), como se puede comprobar en el siguiente Protocolo Notarial:

En la noble ciudad de Almería a ocho días del mes de septiembre de 1528 años, en presencia de mi Alonso de Palenzuela, escribano público y testigos de sus escritos, Juan de Azpeitia, cantero vizcaíno, asentó con Martín de Tolosa por tiempo de un año cumplido primero siguiente y se obligó de trabajar en la obra de esta iglesia, de su oficio de cantero en lo que le mandara el dicho Martín de Tolosa. El dicho Juan de Azpeitia lo recibió y a darle de comer y beber y que le laven su ropa y posada y un ducado por cada un mes de salario y no le ha de mandar otra cosa sino trabajar en su oficio y obligándose de tener al dicho Juan de Azpeitia de no apartarse de este concierto, y dio poder al dicho Martín de Tolosa para que le cobre los jornales y a los dos se obligaron de cumplir esta carta y concierto so pena de cada diez mil maravedís para la parte obediente, obligaron sus personas y bienes y dieron poder a las justicias que las ejecuten y cumplan ... así cumplir y pagar como si por sentencia definitiva de juez competente así fuesen condenados, ... de lo cual otorgaron de estas dos cartas en un tiempo para cada parte la suya. Fecha en Almería en el dicho día, mes y año suso dicho, testigos Juan de Aldana que firmó por Juan de Azpeitia y Miguel Sánchez y Juan de Alcalá y Martín de Beizama. Pasó ante mi Alonso de Palenzuela (AHPA; P-8, fol. 463).

Seguramente muchos de estos trabajadores sólo hablaran en euskera (Barrio 1980, 295) lo cual explica su modo de organización tan grupal y colaborativa entre ellos, incluso se puede desprender de este contrato de trabajo el desconocimiento de la lengua castellana y su escritura ya que firma un tal Juan de Aldana como testigo por el propio Juan de Azpeitia que acababa de ser un recién llegado en la ciudad de Almería.

Como señalábamos anteriormente en ausencia de normas como ocurrían en otros gremios, las competencias no estaban limitada por ninguna ordenanza de ahí que también se firmaran acuerdos o conciertos como el que se expone a continuación entre los entre los maestros canteros de la iglesia mayor Juan de la Fragua y Juan de Lezcano y otros oficiales en 1522 que dice:

En la noble ciudad de Almería a XXI días del mes de febrero de 1522 años en presencia de mi Alonso de Palenzuela, escribano público y testigos de sus escritos yo Juan de la Fragua y Juan de Lezcano, maestros de cantería, obreros en la iglesia mayor, amos a dos de juntamente y de mancomún de la una parte y Martín de Trujillo y Gar-

cía de Salcedo, oficiales de sacar piedra de mancomún de la otra parte que por cuantos los dichos maestros de cantería tienen necesidad de piedra para la obra de la dicha iglesia mayor que tomarán e recibirán 350 varas de piedra de crucería y de piedra de pendiente 150 varas y de pendiente cincuenta varas y de piedras para las capillas y jarjas 100 piezas que sean unas de pie y otras de pie y medio la cual dicha piedra van a recibir luego de los dichos Salcedo y Trujillo lo haya sacado y pagase la piedra de crucería a un real de plata la vara y los frontales y los prendientes a nueve maravedís la vara y las piezas a 32 maravedís la pieza y las piezas han de ser de pie y pie y medio y el tres pies en cuadrado y esta piedra a de ser de la cantera de San Sebastián buena de dar y tomar y de buen grano y que sea de cuatro peñones de donde señalare el dicho Juan de la Fragua, toda la cual piedra les han de dar desbastada a vista de maestros y puesta en cargadero y el los pagase por tercios, el un tercio luego y el otro tercio sacada la mitad de la piedra e el otro tercio acabada de sacar la piedra lo cual paga bien y llanamente en esta ciudad en buena a los dichos precios para lo cual obligaron sus personas y bienes... (AHPA; P-5, fol. 216–217).

De este concierto entre el trasmerano Juan de la Fragua y el vasco Juan de Lezcano se puede constatar como ejercían la maestría en el oficio de la piedra ya desde el 1522 creando el origen de un círculo de trabajo que terminaría siendo muy fecundo al empezar las obras de las iglesias en Almería bajo el obispado de Villalán. Hay que reseñar que Juan de Lezcano se conoce su intervención en la Catedral de Salamanca entre los años 1522 y 1531 (Castro 1998, 241), por lo que nos da algunas pistas de los círculos de trabajo de estos canteros que trabajaban en las obras más importantes que se estaban haciendo en esos años (figura 4).

Es por tanto un trabajo de un indudable valor en la configuración final de la Catedral y de gran importancia desde el punto de vista económico para la ciudad, debido a la gran cantidad de oficios que dependían de los mismos y la actividad económica que traía consigo para la ciudad ya que venían de otros lugares. Pero el oficio de la cantería conllevaba más que la propia colocación de la piedra y construcción del edificio, agrupaba el comercio y la actividad contratista de las propias canteras que controlaban también especialista vasco como se puede entender en palabras de Tapia:

Era dueño o contratista de la cantera un Ochoa, que cobraba la vara de cantería, cortada en sillar, para las obras

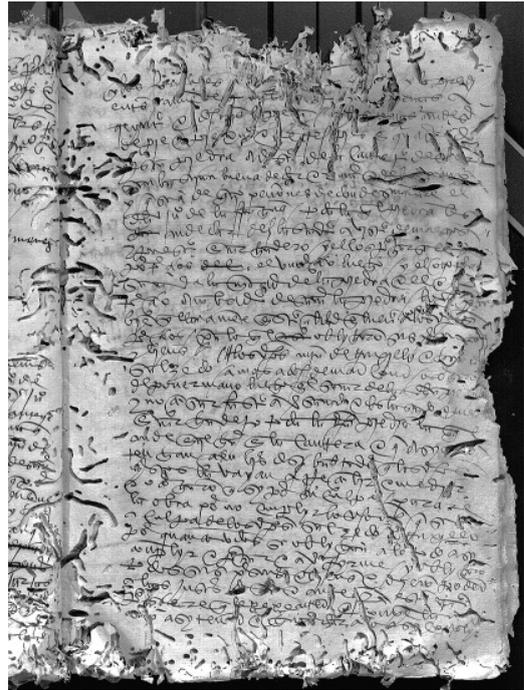


Figura 4

Concierto entre los maestros canteros de la iglesia mayor Juan de la Fragua y Juan de Lezcano y otros oficiales en 1522 (AHPA; P-5, fol. 216–217).

de la catedral y de las que se hacían en la Alcazaba, a veinticinco maravedís en la cantera... (Tapia 1990, 196).

Esta unión de los canteros vascos en la construcción de la Catedral de Almería y demás iglesias de la ciudad se confirma en el testamento de Juanes Dobaita, un cantero vasco, que nos proporciona el nombre de otros canteros vascos en la ciudad de Almería y que dice:

Sean cuantos esta carta de testamento vieren como yo Juanes Dobaita, vizcaíno, cantero, natural de Fornas que es en Vizcaya, estante al presente en esta ciudad de Almería, estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad y entendimiento tal como Dios nuestro señor me lo quiso dar... Y te mando que el día de mi enterramiento me digan una misa cantada de réquiem con su vigilia y si no fuere hora suficiente me digan la dicha vigilia e otro día se diga la dicha misa con su responso... Y te declaro que me debe Alonso de Urquina, cantero, veinte y un reales que le presté, mando que se cobren. Y te declaro que me

debe Pascual de Garin un ducado que le presté, mando que se cobre. Y te declaro que me debe Domingo de Albistur, cantero, ocho reales que le presté mando que se cobren. Y te declaro que me debe Juanes de Idoia, cantero, doce reales que le presté en la puerta del señor obispo para dar a Martín de Mendiola, mando que se cobren. Y te declaro que me debe Martín Eguren, cantero, nueve reales que le presté para gastar, mando que se cobren. Y te declaro que me deben los herederos de Domingo de Guerra, maestro que fue en la iglesia de esta ciudad, difunto que sea en gloria, quince ducados y dos reales los cuales le presté e por el paso que esto declaro que se me deben los cuales le presté para pagar a Corcuera ocho ducados los cuales yo pagué por él y cuando murió su hermano del dicho maestro cinco ducados y lo demás en veces, mando que se cobren de sus bienes. Y mando que todo el remanente de mis bienes asi los que tengo en esta ciudad después de cumplida mi ánima como los que tengo en mi tierra los haya y herede María Ortiz, mi hija legítima si fuere viva a la cual dejo mi y si fuere muerta que los bienes que dejo vuelvan al tronco como es costumbre en Vizcaya y que de ellos se saque antes e primeramente el dote que recibí con Mari Bañez, mi mujer, y demás dejo y mando 9.000 maravedís en recompensa de la compañía que hemos tenido y por el amor que le tengo el cual dicho doto ella trujo en una casa y caserío que tiene y yo lleve los bienes muebles que hay en casa, lo cual se entiende a falta de la dicha mi hija y no dejando ella heredero forzoso declaro que Pedro de Olaita y Martín de Aprunaga mis hermanos pagaron por mi 8.000 maravedís, mando que se les pague... Y para cumplir este mi testamento y lo en él contenido dejo por mis albaceas e testamentarios a Martín de Ibir buen maestro de la obra de Santo Domingo, vizcaíno, vecino de San Martín de Forná, y a Juanes Vizcaíno, cantero, vecino de esta ciudad a los cuales y cada uno de ellos por si insolidum les doy el poder que de derecho se requiere para que entren y tomen mis bienes y los vendan y rematen y cumplan este mi testamento... (AHPA; P-48, fol. 211–212).

Se nombran a diversos canteros vascos como Martín Eguren, Pascual de Garin, Alonso de Urquina, Juanes de Idoia, destacando especialmente a los herederos de Domingo de Guerra como un gran maestro que pudiera coincidir con el muy notable cantero que trabaja en las obras de la capilla de la Piedad y del claustro de San Miguel de Oñate, años 1526–32 (Barrio y Moya 1981, 281) o el que entre la amplia nómina de canteros vascos que estuvieron al servicio del emperador como Pedro de Lizarazu, Domingo de Guerra según menciona Castañer (Castañer 2003, 57). En el mismo testamento aparece el nombre de Domingo de Albistur que labra piezas en la Catedral

de Granada en 1529 (Barrio y Moya 1981, 181) y que forma parte de una saga familiar integrada por Miguel Albistur y Juan de Albistur que trabajan en la Catedral de Salamanca entre los años 1524 y 1532 (Castro 1998, 234–235).

También se mencionan a Martín de Mendiola cantero que junto al maestro Juan de Goya sirvieron al Emperador y a sus secretarios en obras notables (Barrio y Moya 1981, 239) o Juan Vizcaíno que pudiera ser el que realiza unos trabajos en la Catedral de Salamanca entre los años 1524 y 1526 (Castro 1998, 247) y que trabaja con Siloé en la catedral de Granada en el año 1529 como asentador (Barrio y Moya 1981, 263).

Sea como fuere lo que parece quedar claro es que estos trabajadores estaban muy interrelacionados debido a su buen hacer y pericia y que posiblemente gracias a la presencia de Diego de Siloé y Gil de Hontañón en Oñate entre los años 1529 y 1539 (Castañer 2003, 57) pudiera generar sinergias de trabajo en distintas zonas de la península ibérica, conformando un círculo de trabajo y colaboración mutuo en más de un proyecto y construcción de ahí que el propio Domingo de Guerra esté documentado su trabajo en esos años en Oñate y en la propia Granada en los trabajos de Siloé (figura 5).

## CONCLUSIONES

Los datos obtenidos en relación a los canteros vascos que trabajaron en la Catedral de Almería y demás iglesias de la ciudad nos hace constatar a nivel general que una vez más éste no es un hecho aislado, al



Figura 5  
Fotografía de la fachada Norte de la Catedral de Almería. (Palenzuela, 2014)

igual que en Almería está documentado que en el resto de la península Ibérica estuvieron trabajando y que se puede afirmar que durante los S.XVI–XVII estos canteros vascos y trasmeranos estuvieron en la vanguardia de la construcción hispánica y como acreditados expertos siempre estaban en las obras más importantes de los reinados de Isabel y Fernando, Carlos V y Felipe II.

A nivel particular también se concluye que estos hechos pueden arrojar pistas acerca de la autoría de las trazas de la Catedral almeriense o como mínimo pueden ayudarnos a entender algunos aspectos de la singularidad de su propuesta constructiva como iglesia-fortaleza, así como de algunas soluciones estereotómicas muy particulares en ella y que como hemos podido aportar tienen relaciones muy cercanas con construcciones similares. Estos canteros formaban círculos de trabajo muy estrechos y conocían perfectamente las últimas técnicas de trabajo de la piedra, de ahí que su elevado conocimiento pudiera incidir de algún modo en la traza de las mismas plantas de las iglesias.

#### NOTAS

1. El Obispo Fray Diego Fernández de Villalán era un hombre muy cercano al Cardenal Cisneros, quien a su vez era el confesor de la reina Isabel La Católica y por tanto gozaba de gran influencia en su nieto el Emperador Carlos V, de ahí también la buenas relaciones que el Obispo de Almería mantenía con Carlos V. Por ello no es raro ver el interés de la defensa militar del reino por medio de un edificio religioso.
2. A esto tendríamos que sumarle los restos que se descubrieron según las excavaciones realizadas en 1998 en la plaza situada en el costado norte de la catedral, consistentes en la aparición de la cimentación y arranque de una torre semicircular de la Catedral, con una altura de 3,90 metros y un diámetro interior que alcanza los 9 metros, que debió ser suprimida del proyecto original. Este hallazgo no hace sino poner de manifiesto el marcado carácter de fortaleza que se ideó desde sus primeros diseños.
3. Aunque no hay documentos que reflejen la autoría de las trazas de la Catedral de Almería, parece claro que perteneciera a un arquitecto *tardogótico* y del área de influencia del poder del momento y del propio Cardenal Cisneros como pudiera ser Anton y Enrique Egas (tesis que comparto con D. Juan López Martín), quien diseña la Catedral de Salamanca (1510) o la Catedral-Magistral de Alcalá de Henares (1501) con las que mantiene tanto parentesco en las proporciones de su planta.
4. También puede deberse como apuntaría Barrio Loza: «a la falta de empleo en la agricultura y ganadería vascas» (Barrio 1980, 286) como consecuencia de los Fuegos en los que se regía la sociedad vasca que evita la división del caserío y sus propiedades al establecer un único heredero (Ocerin 2015, 44).

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA).
- Álvarez, José. 1936. *Historia de la Catedral de Almería*. Almería. Manuscrito inédito, Archivo de la Catedral de Almería
- Aparici, Joaquín. 2006. «Obra en piedra. Maestros vizcaínos en la plana de Castelló (siglos XV–XVI)». *Millars:Espai i historia* 29:133–150, ed. digital. Castellón: Universitat Jaume I.
- Barrio, J.Ángel. 1980. *El modo vasco de producción arquitectónica en los Siglos XVI–XVIII*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Barrio, J.Ángel y Moya, J.Gabriel. 1981. *Los Canteros vizcaínos (1500–1800): diccionario biográfico*. Bilbao: Grupo Espeleológico Vizcaíno.
- Cabrillana, Nicolás. 1982. *Almería Morisca*. Granada: Universidad de Granada.
- Cara, Lorenzo; Sánchez, Valeriano; Gil, Antonio. y Guerrero, F.Miguel. 2007. *Castillos, Fortificaciones y Defensas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Castañer, Xesqui. 2003. *Arte y arquitectura en el País Vasco: el patrimonio del románico al siglo XX*. Donostia: Nerea.
- Castro, Ana. 1998. «Canteros vascos en el Primer Renacimiento Salmantino». *Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales* 17:231–247, ed. digital. Donostia-San Sebastian: Eusko Ikaskuntza.
- Castro, Ana. 2002. Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento. Salamanca: Caja Duero.
- Espinosa, M.Gloria; Nicolás, M.Mar; Torres, Rosario y Ureña, Alfredo. 2006. *Guía artística de Almería y su provincia*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Jiménez, Antonio. 2006. «Una frágil frontera de piedra: las tenencias de fortalezas y su papel en la defensa del Reino de Granada (siglo XVI)». *Barcelona Manuscripts: Revista d'història moderna*, 24:45–72. Universitat Autònoma de Barcelona.
- López, Juan. 1999. *La Iglesia en Almería y sus obispos*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Caja Rural de Almería y Unicaja.
- Martín, Mariano. 2012. «Iglesias fortificadas de la costa granadina». *Actas del IV Congreso de Castellología Ibérica*, 713–734, ed. digital. Madrid: AEAC.

- Muñoz, Antonio. 1997. «Un enclave estratégico del mediterráneo español: el Cabo de Gata (Almería) en el siglo XVI». *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S-XIII-XVI)*, 639–645, ed. Almería: Instituto de Estudios Almeriense.
- Ocerin, Olatz. 2015. *Formación y profesión arquitectónica en el País Vasco (1774–1977). Origen y evolución de la profesión de arquitecto desde el siglo XVI hasta la creación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV/EHU*. Tesis Doctoral dirigida por Carlos Martínez Gorriarán, ed. digital. Guipuzkoa: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Sánchez, Juan Antonio. 2008. «Sol Iustitiae. Arquitectura, culto eucarístico y poder episcopal en la Catedral de Almería». *Imafronte* 19–20: 349–375, ed. Murcia: Universidad de Murcia.
- Tapia, José Antonio. 1990. *Historia General de Almería y su provincia. Tomo. IX: Almería Morisca*. Almería: Cajal.

